TEMBIPORU MARANDU HA INEMOASAIRÁ
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.: 23455

2 3 4 5 5

http://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve: **APROBAR** la modificación propuesta por, **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Al respecto no se dan detectado anormalidades en el pedido de modificación de los estándares.

Notebook Tipo 2 - Intermedia

Cantidad requerida: 12

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Pantalla	Pantalla tipo LED HD mayor o igual a 15" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1366x768 o superior.	El pedido obedece a la necesidad de adquirir equipos que permita una mejor visualización y digitalización de datos, registros contables y administrativos, además contar con versiones actualizadas, que brinde la seguridad y mayor desempeño en las actividades a ser desarrolladas.
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Paquete Office 2016 pre instalado con licencia incluido.	El pedido obedece a la necesidad de adquirir equipos que permita una mejor visualización y digitalización de datos, registros contables y administrativos, además contar con versiones actualizadas, que brinde la seguridad y mayor desempeño en las actividades a ser desarrolladas.

Fecha de Emisión: 22 mayo 2019, 10:35

Código Verificación:

Aprobado por: Ing. Hugo Tarabini

Código de Verificación:
lzgm udva ao6e
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

Fecha de Emisión: 22 mayo 2019, 10:35

Código Verificación:

Aprobado por: Ing. Hugo Tarabini

Código de Verificación:
lzgm udva ao6e
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

Asunción, 22 de mayo del 2019

INFORME TÉCNICO DPEIC N° 46/19

Solicitud de modificación de EETT - Estándar de Especificaciones Técnicas de Hardware para la adquisición de equipos informáticos a través de la plataforma de servicios del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) bajo el ID N°167905.

CONTENIDO

1. Antecedentes.
2. Alcance.
3. Desarrollo.

DESARROLLO

1. ANTECEDENTES

- Se realiza el siguiente informe en virtud del pedido de modificación en los estándares de especificaciones técnicas de hardware realizado por la Corte Suprema de Justicia.

2. ALCANCE

- El presente documento tiene como alcance el análisis en carácter técnico de la información proveída mediante las documentaciones presentadas en la solicitud de modificación de las Especificaciones Técnicas Estándar de cada OEE (Organismos y Entidades del Estado).

3. DESARROLLO

- En la siguiente tabla se desglosa la propuesta de cambios para 12 computadoras, perteneciente a la categoría "Computadoras Portátiles Tipo 2 - INTERMEDIA" remitida por la convocante en base a las Especificaciones Técnicas Estándares, junto con la justificación por cada ítem y el veredicto de cumplimiento por ítem: